

CRONOGRAMA ASIGNATURAS MÁSTER EN CONSULTORÍA LABORAL Y DESARROLLO PROFESIONAL

CURSO	SEMESTRE	CARÁCTER	CRÉDITOS	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	1	OB	3	101	Habilidades directivas en consultoría laboral y dirección estratégica de despachos profesionales
1	1	OB	3	103	Seminario en temas de actualidad en Justicia Social y en desarrollo de personas
1	1	OB	3	104	Contratación laboral y gestión electrónica de salarios, cotización y recaudación de cuotas. Sistemas Red y Siltra
1	1	OB	3	105	Régimen jurídico del trabajo a tiempo parcial
1	1	OB	3	106	Regímenes y sistemas especiales de seguridad social
1	1	OB	3	107	Prácticas de prestaciones de seguridad social
1	1	OB	3	108	Régimen jurídico de la Seguridad y Salud Laboral
1	1	OB	3	109	Práctica procesal y representación técnica del Graduado Social en procesos laborales y mercantiles: fases declarativa y ejecutiva
1	1	OB	3	110	Las modalidades procesales
1	1	OB	3	119	Emprendimiento. Aspectos laborales y fiscales del autoempleo
1	2	OB	3	111	Los medios de impugnación
1	2	OB	3	112	La intervención del Graduado Social ante las Administraciones Públicas
1	2	OB	3	113	La potestad sancionadora de la administración en el orden social
1	2	OPTATIVA	3	114	Prácticas innovadoras en materia de relaciones colectivas de trabajo y resolución extrajudicial de conflictos laborales
1	2	OPTATIVA	3	115	Cuestiones prácticas de extranjería y relaciones laborales
1	2	PE	6	116	Prácticas externas
1	2	OB	6	117	Metodología en ciencias jurídicas y sociales
1	2	TFM	6	118	Trabajo Fin de Máster
1	2	C.F.	6	102	Creación de empresas
1	1	C.F.	6	120	Derecho de la Seguridad Social II
1	2	C.F.	6	121	Derecho del Trabajo II
1	2	C.F.	6	123	Derecho Procesal Laboral I

C.F.	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	<p>* Aquellos estudiantes que hayan accedido a través de una titulación con preferencia media (Licenciatura en Derecho, Grado en Derecho o similar) DEBEN MATRICULARSE en las asignaturas del Grado de RR.LL. y RR.HH. como complementos de formación: Derecho de la Seguridad Social II en el grupo A y en la optativa Creación de Empresas</p>			
		* Aquellos estudiantes que hayan accedido a través de una titulación con preferencia media (Licenciatura en Economía, Grado en Administración de Empresas o similar) DEBEN MATRICULARSE en las asignaturas del Grado de RR.LL. y RR.HH. como complementos de formación Derecho de la Seguridad Social II, Derecho Procesal y Derecho del Trabajo , en el grupo A			